

## CIRCULAR NUMERO - 31 -

TEMPORADA 2014/2015

### CUOTAS DE COLEGIADO Y CUOTA DE SEGURO OBLIGATORIO DEL COMITÉ DE ARBITROS PARA LA TEMPORADA 2015/2016

De acuerdo a lo establecido en el apartado 3 del artículo 8º del Reglamento General de la F.C. y L.F., el Comité Ejecutivo, adoptó el acuerdo de aprobar, a propuesta debidamente motivada del Comité de Arbitros, el importe de las cuotas de Colegiado y el importe de la cuota de seguro obligatorio, correspondientes a la temporada 2015/2016.

#### CUOTAS DE COLEGIADO


Arbitros de 1ª División Nacional	380 €
Arbitros de 1ª División de Fútbol Sala	152 €
Arbitros de 2ª División Nacional	228 €
Arbitros de 2ª División de Fútbol Sala	122 €
Arbitros 2ª División Nacional "B"	104 €
Arbitros 2ª División Nacional "B" de Fútbol Sala	51 €
Arbitros 3ª División Nacional	71 €
Arbitros 3ª División Nacional Fútbol Sala	46 €
Arbitros 1ª División Regional de Aficionados	66 €
Arbitros 1ª División Provincial de Aficionados	56 €
Arbitros 2ª División Provincial de Aficionados	41 €
Arbitros Competiciones Provinciales Fútbol Sala	41 €
C.E. Arbitros Asistentes 1ª División	175 €
C.E. Arbitros Asistentes 2ª División	107 €
C.E. Arbitros Asistentes 2ª División Nacional "B"	61 €
C.E. Arbitros Asistentes 3ª División	56 €
Cronometradores 1ª División de Fútbol Sala	46 €
Cronometradores 2ª División de Fútbol Sala	46 €
Cronometradores 2ª División Nacional "B" de Fútbol Sala	41 €
Cronometradores 3ª División Nacional de Fútbol Sala	41 €
Cronometradores Competiciones Provinciales Fútbol Sala	31 €
Situación Especial	31 €
Arbitros Auxiliares	19 €
Arbitros Aspirantes	10 €
Delegados de partidos 1ª y 2ª División	54 €
Informadores de 2ª División Nacional "B"	24 €
Informadores Nacionales de Fútbol Sala	13 €
Informadores Regionales	11 €
Informadores Provinciales	4 €
Arbitros colaboradores	10€

#### CUOTA DE SEGURO OBLIGATORIO

El importe lineal del seguro obligatorio, será de DIECIOCHO EUROS (18€).

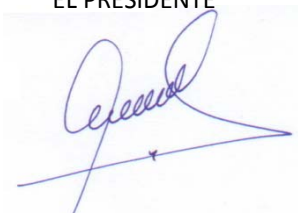
Hasta que no se produzca el abono de ambos conceptos, no se alcanzará la condición **“en activo”** y por tanto no se entenderá consolidada la colegiación, quedando taxativamente prohibida la participación en cualquier tipo de encuentros.

Arroyo de la Encomienda, 9 de junio de 2015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal line that curves downwards and then upwards, followed by a vertical line and a small flourish.

Francisco Menéndez Gutiérrez  
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'M' and 'S' followed by a horizontal line that ends in a small arrowhead pointing to the right.

Marcelino S. Maté Martínez